

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de junio de dos mil veintitrés

Proceso	Comisión Diligencia de Entrega Bien Arrendado
Demandante	Arrendamientos Las Américas S.A.S.
Demandado	María Alejandra Ceballos Gómez
Radicado	05001 40 03 028 2023 00799 00
Providencia	Termina trámite

La Dra. DINA VANEZA CARO GARCÍA, apoderado judicial de ARRENDAMIENTOS LAS AMÉRICAS S.A.S., presenta memorial el día 15 de junio de 2023 vía correo electrónico (Doc. 03) en el que informa *“desisto de este proceso, toda vez que la inquilina voluntariamente entregó el día de ayer el inmueble. adjunto acta.”*

De tal manera, este Juzgado declara terminada la actuación por haberse cumplido el objeto de la comisión ordenada por auto del 7 de junio de 2023, y ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el Sistema de Gestión Judicial.

El despacho comisorio aún no había sido expedido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

15.

Firmado Por:
Sandra Milena Marin Gallego
Juez
Juzgado Municipal
Civil 028 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ba89ec0ad57d42157d290146b17576573babefb261e03c482f0bfa11f33f783

Documento generado en 23/06/2023 08:01:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>